EL DESARROLLO SUSTENTABLE A LA LUZ DE LA RECTORÍA ECONÓMICA DEL ESTADO

Dra. Alma de los Ángeles Rios Ruiz

El desarrollo tecnológico del siglo XIX así como la revolución industrial provoco el desplazamiento de la población a las principales ciudades, esto trajo consigo la urbanización de la economía a escala mundial. La máquina de vapor, por ejemplo, permitió acumular una gran cantidad de energía, de tal manera que la localización industrial ya no dependía como antes de la ubicación de las fuentes energéticas, si no de factores tales como los mercados y el transporte.

La justificación del desarrollo sostenible proviene del hecho de tener recursos naturales limitados, susceptibles de agotarse, como de la creciente actividad económica que tiene el objetivo de producir a escala mundial provocando la escazes y sobreexplotación de estos recursos.

El término Desarrollo Sustentable tiene sus raíces en el concepto de ecodesarrollo acuñado por Ignacy Sachs, en el debate acerca de los "límites del crecimiento" surgido en 1972, y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en Estocolmo en 1972.



Años después, el informe Brundtland (1987) hizo énfasis en la justicia social y la salud ecológica, ya que la ausencia de ambas se relaciona directamente con la degradación ambiental de los países subdesarrollados del he-

misferio sur y de las naciones desarrolladas del hemisferio norte, tanto en sus áreas rurales como las urbanas.

El concepto de Desarrollo Sustentable adquirió mayor aceptación entre los habitantes de todo el mundo como resultado de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992. Según la Agenda 21, el documento oficial de la Cumbre, Desarrollo Sustentable o Sostenible es aquél que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin socavar la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. Para otros, Desarrollo Sustentable es una estrategia por medio de la cual, las comunidades buscan el desarrollo económico, que al mismo tiempo beneficie al medio ambiente y a la calidad de vida.¹ Esta estrategia debe de proporcionar soluciones reales y duraderas que fortalezcan las perspectivas del futuro.

Principios del desarrollo sustentable

- **1.-Progreso económico:** capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover bienestar.
- **2.-Justicia social:** nociones fundamentales de igualdad y de derechos humanos.
- **3.-Preservación del medio ambiente:** ningún recurso renovable deberá utilizarse a un ritmo superior al de su generación.

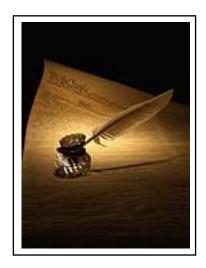
La historia del desarrollo sustentable en México está estrechamente relacionada con la historia de los recursos naturales y de su extracción y del impacto de estas actividades sobre el medio ambiente. También está vinculada de forma importante con nuestra historia política y social y los efectos sobre los recursos naturales, y sobre nuestra percepción del valor de la Naturaleza y por ende el tipo de manejo que se ha hecho de la misma.

¹ Víctor L. Urquidi. LA GLOBALIZACIÓN Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE. México ante un Nuevo desafío. Consejo Coordinador empresarial. México.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece a la letra:

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.



Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la

ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.²

Con base en las definiciones anteriores, se podría decir que México podría llegar a ser sustentable

cuando se logren los siguientes puntos:

- El manejo sustentable de los recursos naturales.
- El manejo sustentable de la sociedad.
- El manejo sustentable de la economía.



² Artículo 25. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dentro de la definición de desarrollo sustentable a continuación se señalan algunos elementos que permiten visualizar a México, en su pasado, en su presente y en la visión para su futuro.

México es realmente uno de los países más privilegiados del Planeta. Cuenta con un extenso territorio de casi 200 millones de hectáreas, albergando una enorme variedad de ecosistemas, una diversidad biológica extraordinaria y una riqueza en recursos naturales renovables y no renovables como pocos otros países en el mundo. Tiene uno de los litorales más largos y variados, y por lo tanto existe una riqueza en recursos pesqueros y marinos de una enorme diversidad. ³



Esta riqueza natural ha contribuido al mismo tiempo a una gran diversidad cultural, que nos califica como uno de los países con la mayor cantidad de culturas autóctonas y lenguas propias, además México ha tenido una importante aportación de cultivos autóctonos a todo el mundo.

Dentro de la discusión de Desarrollo Sustentable la relación estrecha entre población y deterioro ambiental es de crucial importancia.

La historia demográfica de México es una de las más dramáticas del mundo. Se calcula que en 1520 existía una población aproximada de 25 millones de habitantes, 80 años después (1600), la población se había reducido a un millón, consecuencia del alto incremento en la mortalidad, producto de enfermedades infecciosas introducidas por los españo-

les y ante las cuales la población indígena no tenía una resistencia.

La población se recuperó y en 1823, después de la Independencia, había casi 7 millones de habitantes. Para principios del siglo 20 la población había aumentado a 14 millones, en 1950 eran 25 millones, la misma cantidad que en 1520. Tomó 430 años recuperar la población de México, y ahora al inicio del siglo XXI se calcula que la población es de 100 millones de habitantes.

México ha tenido grandes variantes en la población. Durante los últimos siglos la preocupación fue aumentar la población, mientras que en los últimos 50 años el interés se centró en disminuir la tasa de crecimiento poblacional.

En este sentido, México ha logrado reducir su tasa de crecimiento anual del 3.5% al 1.6%. Esto significa que se está logrando un balance en el crecimiento de la población y que de seguir esta tendencia el futuro significará menos mexicanos que tendrán mejores oportunidades sociales, ambientales y económicas.



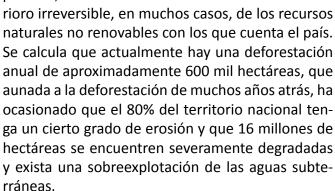
El crecimiento de la población mexicana en este siglo ha venido a compa-ñada de un incremento en las nece-

sidades de la producción y consumo de bienes para satisfacer sus necesidades. Lo anterior nos lleva a que una población mayor causa un mayor estrés en todo tipo de recursos (alimentos, vivienda, cuidado a la salud, educación, empleo, bienes y servicios, etc.). Por ejemplo, en cuestiones de vivienda casi se han triplicado porcentualmente los satisfactores y se calcula que gozan de agua entubada el 88% de

³ Cedillo, C. El desarrollo sustentable en las regiones marginadas de México. Desarrollo Sustentable 1(4): 16-19, 1999.

los hogares mexicanos. La producción y consumo de bienes ha causado reducciones exponenciales del área global de suelos productivos y fértiles, así como la calidad y disponibilidad de agua; además, ha afectado la disponibilidad de alimentos, las áreas totales cubiertas por bosques y ecosistemas naturales, las especies silvestres y la biodiversidad en general.

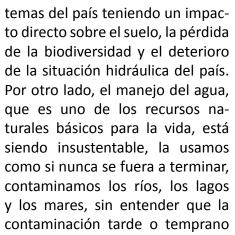
En el último siglo, en que la población creció a 120 millones de habitantes, la política nacional ha intentado resolver las enormes demandas que esto significa y ha logrado importantes avances. Sin embargo, aún muchos mexicanos continúan viviendo en condiciones de pobreza, además del dete-



La erosión ha causado la pérdida de la tierra fértil y por lo tanto ha afectado la posibilidad de una agricultura sustentable. Lo anterior ha dado origen a la migración de la población rural hacia las ciudades, este aumento de la población urbana ha causado serios problemas de planificación, problemas sociales, etc.; por ejemplo, el 65% de la población vive en poblados de más de 50 000 habitantes y aproximadamente el 30% de los mexicanos habitan en tres ciudades. Asimismo, al empobrecerse la capacidad productiva de la tierra vino un incremento en el uso de agroquímicos con el fin de aumentar la

productividad; de esta forma, se inició un ciclo de contaminación del suelo y del agua, así como daño y extinción de especies que no tienen una resistencia ante estos agentes químicos, dando como resultado un ciclo vicioso de deterioro ambiental, social y económico. ⁴

Hoy en día, podemos ver cómo la deforestación ha causado un grave deterioro en los diversos ecosis-



regresará a nosotros, sobreexplotamos los recursos pesqueros, sin pensar que estamos acabando con muchas especies al restarles la posibilidad de reproducirse. Se explotan las reservas minerales y petroleras como si no se fueran a agotar jamás.

En conclusión se podría decir que hemos desarrollado una cultura con una visión bastante reducida sobre el impacto que están causando nuestras acciones, sin pensar en el legado que estamos dejando a las siguientes generaciones. El deseo de obtener beneficios económicos inmediatos nos ha llevado a una falta de planificación y de visión para el futuro, lo que nos ha llevado a enfrentar un costo ecológico anual del 10% del PIB. Esto significa que mínimo un 10% del PIB debe de descontarse, pues es el costo ambiental, que aún no contabilizamos y que en un futuro puede ser mucho más significativo que nuestra deuda externa medida en dólares. Otra situación que no ha sido compatible con la vi-



⁴ Ortiz Monasterio, F. Fernández, I. Castillo, A. Ortiz Monasterio, J. y Bulle Goyri, A. Tierra profanada historia ambiental de México. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/SEDUE, 1987.

sión ambiental, ha sido la falta de planificación a mediano y largo plazo que permita un seguimiento congruente con las estrategias y políticas ambientales establecidas. El respeto de las administraciones a este tipo de planificación permitiría, por un lado, un impacto positivo en los procesos ambientales y sociales; por el otro lado, dicha continuidad permitiría evaluar objetivamente los diversos resultados e ir ajustando dicha planeación a las necesidades del país.

No obstante, a pesar del desfavorable panorama ambiental y social que se vive actualmente, existe la posibilidad de una restauración del medio ambiente y de propiciar un desarrollo social sustentable. No sin dejar de reconocer que todos los problemas relacionados con lograr

que el desarrollo sea un proceso más sustentable están interrelacionados de manera casi indisoluble.

Así mismo, acompaña a la idea del desarrollo sustentable la realidad de la "globalización" - una apertura generalizada de cauces al intercambio comercial y a los movimientos de capital, a la difusión del conocimiento y a los aprovechamientos tecnológicos. La globalización es un fenómeno relativamente reciente, presente desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, con interrupción durante este trágico conflicto, con retrocesos durante la gran crisis económica y financiera de los años 30, con nueva interrupción durante la Segunda Guerra, e impedida de desplegarse y avanzar mucho durante el largo periodo de la Guerra Fría. En los años 90 se han reactivado organismos multilaterales destinados a facilitar la globalización económica, a la par que el empuje de los países de industrialización avanzada y de algunos surgidos en Asia como participantes activos y agresivos en los mercados mundiales, han cambiado la estructura del intercambio mundial. Asimismo, han acabado por forzar a los países que se habían aislado con fuertes barreras proteccionistas a abandonar las políticas autárquicas y lanzarse a los riesgos de la apertura y la competitividad internacionales. La globalización avanza, pero no necesariamente genera beneficios para todos los países.

Los países requieren prepararse y organizarse, a fin de aprovechar de manera permanente las ventajas

potenciales de la globalización y defenderse de sus efectos negativos.

El desarrollo sustentable y la globalización van de la mano. El desarrollo económico y social no puede ya concebirse sin políticas ambientales integrales ni prescindiendo del objetivo de la equidad en el uso de los recursos del

planeta, tanto los humanos como los materiales; a su vez, el mejoramiento del ambiente requiere del desarrollo económico y social integral.

En México se parte de una situación desventajosa, producto de largo períodos de desatención a la formación y capacitación de sus recursos humanos, al fomento de la ciencia, a la innovación tecnológica, al fortalecimiento empresarial y a la reducción de la desigualdad social y de ingresos. Estos rezagos no podrán recuperarse a corto plazo, pero nunca será tarde para iniciar programas bien orientados ante el desafío que supone el participar con beneficio en la globalización y emprender los procesos que conduzcan al desarrollo sustentable en todos los órdenes. Merecerán especial atención la perspectiva de las empresas medianas y pequeñas y el robustecimiento de la sociedad civil.

Dirigirse hacia una etapa de desarrollo sustentable requiere aunar y coordinar esfuerzos en todos los órdenes, y colocar el ambiente por encima de cualquier otra consideración material. Es un desafío sin precedente que no admitirá improvisaciones.

EL DESARROLLO SUSTENTABLE A LA LUZ DE LA RECTORÍA ECONÓMICA DEL ESTADO

Dra. Alma de los Ángeles Rios Ruiz

FUENTES DE INFORMACIÓN

Cedillo, C. El desarrollo sustentable en las regiones marginadas de México. Desarrollo Sustentable 1(4): 16-19, 1999.

Challenger, A. Utilización y Conservación de los Ecosistemas Terrestres de México. Pasado, Presente y Futuro. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad/Instituto de Biología/Sierra Madre, 1998.

Ortiz Monasterio, F. Fernández, I. Castillo, A. Ortiz Monasterio, J. y Bulle Goyri, A. Tierra profanada historia ambiental de México. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/SEDUE, 1987.